

COMUNICADO

30 de marzo de 2020

VISACIÓN REMOTA CONTENEDORES DIRECTOS E INDIRECTOS

Estimados clientes y usuarios,

Dada la contingencia país producto del COVID-19, es que nuestra compañía procederá a la visación remota de contenedores manifestados a nuestros Terminales Extraportuarios de Valparaíso y San Antonio, para lo cual agradecemos considerar lo siguiente:

1.- Envío de Correo Electrónico.

Enviar correo en los horarios de visación establecidos a las siguientes casillas:

- **VAP:** cdoc.vap@puertocolumbo.com; facturacion.vap@puertocolumbo.com
- **SAI :** cdoc.sai@puertocolumbo.com; facturacion.sai@puertocolumbo.com

2.- Indicar en el asunto del correo: MN, Tipo Retiro, nro. de BL's, AGA, Nro. DIN

Enviar	De ▼	
	Para...	cdoc.vap@puertocolumbo.com; facturacion.vap@puertocolumbo.com
	CC...	
	CCO...	
Asunto		MN MSC BIANCA / RETIRO DIRECTO / BL 12345 / AGA ROSSI / DIN 12345

3.- Adjuntar en correo:

- DIN o documento aduanero que corresponda.
- Selección de Aforo.
- Pago de derechos (voucher en caso de que el pago haya sido realizado por caja).
- TATC y BL original por ambos lados debidamente endosado.
- Guía de Despacho.
- Transferencia electrónica.

COMUNICADO

4.- Consideraciones generales:

- Todos los documentos deben ser adjuntos en formato PDF y legibles.
- La documentación debe ser enviada en un sólo correo, aunque se trate de DIN parciales.
- Para el retiro directo, la transferencia debe considerar los cargos correspondientes:

VALPARAÍSO:

CÓDIGO	SERVICIO	MONTO	UN. COBRO
COL-800	APOYO A CLIENTES EN INTERNACIÓN	USD 15,00	[x box]
COL-911	APOYO A CLIENTES EN TRAMITACIÓN DOCUMENTAL	USD 26,00	[x box]
COL-927	RE-FACTURACIÓN TRASLADO DOCUMENTAL (TPS)	USD 10,00	[x box]

SAN ANTONIO:

CÓDIGO	SERVICIO	MONTO	UN. COBRO
COL-800	APOYO A CLIENTES EN INTERNACIÓN	USD 15,00	[x box]
COL-911	APOYO A CLIENTES EN TRAMITACIÓN DOCUMENTAL	USD 26,00	[x box]

- Para el caso de Valparaíso, correo junto al set completo de documentos debe ser enviado como plazo máximo 1 hora antes del término de visación publicado por TPS. Para San Antonio, considerar los horarios de visación establecidos e informados regularmente por nuestro departamento de Control Documentos.
- El tiempo de respuesta será de máximo 30 minutos, donde se indicará si la visación ha sido aceptada, adjuntando como respuesta la primera copia de la DIN, PR timbrada por Puerto Columbo, factura, Guía de Despacho y Tarjetón (estos dos últimos documentos se consideran en San Antonio).
- En caso de selección de aforo por manifiesto, las unidades serán trasladadas a nuestro Terminal, donde AGA deberá proceder a lo establecido normalmente para la programación de la inspección.

COMUNICADO

Para la visación de contenedores indirectos, el correo junto a los documentos mencionados anteriormente debe ser enviado según lo siguiente:

- Retiro programado en horario AM, correo y documentación debe ser enviada el día hábil anterior.
- Retiro programado en horario PM, correo y documentación debe ser enviada como máximo a las 11:00 hrs. del mismo día programado para el despacho.

El presente procedimiento comenzará a regir a contar de las siguientes MN:

- **TERMINAL VALPARAÍSO** : MN MSC BIANCA / MFTO. 192215
- **TERMINAL SAN ANTONIO** : MN COSCO PRINCE RUPERT / MFTO. 191155

Atte.,

PUERTO COLUMBO S.A.